



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 002468 .-

LITUECHE, 28 NOV 2013 .-

DAEM: 0866.-
28/11/2013

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

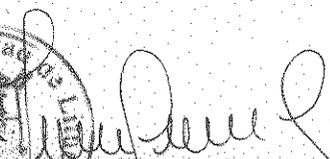
CONSIDERANDO :

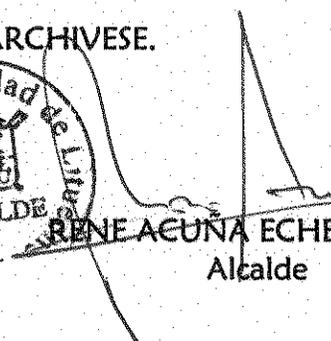
- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Básica de Quelentaro de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Actividades de convivencia con la Comunidad Escolar".
- Descripción de la Acción: "Se efectuaran actividades que permitan el fortalecimiento de la convivencia entre los diferentes estamentos de la Escuela; como Ceremonias de Licenciaturas (kínder, 8º año y Actividades de Finalización del año Escolar).
- La Licenciaturas y Acto de Finalización del año Escolar, programadas para los días 12, 17 y 19 de Diciembre de 2013.
- La necesidad de Adquirir productos para la elaboración de Coctel para dichas actividades.
- **ADQUISICION DE PRODUCTOS LICENCIATURAS ESCUELA QUELENTARO.**
- La disponibilidad presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Llámase a Licitación pública para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS, LICENCIATURAS ESCUELA DE QUELENTARO, DE LA COMUNA DE LITUECHE".
- 2.- Apruébase las Bases Administrativas y Términos de Referencia de la Licitación "ADQUISICION DE PRODUCTOS, LICENCIATURAS ESCUELA DE QUELENTARO, DE LA COMUNA DE LITUECHE"
- 3.- Nómbrase la Comisión de Apertura de las ofertas a los siguientes funcionarios:
 - Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
 - Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Actividades Extraescolares.
 - María S. Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal, Ministra de Fe.
- 4.- Nómbrase la Comisión Evaluadora de las Ofertas, a los siguientes funcionarios:
 - Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
 - Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Actividades Extraescolares.
 - María S. Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal, Ministra de Fe.
- 5.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIÁ S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
RAE/MOP/RDD/gve


ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde